

LLAMADA A COLABORACIÓN INVESTIGACIÓN INFORME 2023

El Observatorio Iberoamericano de la MIPyME ofrece información de la estructura productiva de la MIPyME en Iberoamérica. Su objeto principal es suministrar información continuada de las estrategias y expectativas de las empresas para facilitar y apoyar la toma de decisiones principalmente en el ámbito económico y estratégico. El observatorio es una estrategia de la Alianza Interredes para la cooperación académica entre redes universitarias: la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pyme -FAEDPYME-, la Red Universitaria Iberoamericana sobre Creación de Empresas y Emprendimiento –MOTIVA-, la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento -RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. Además, queremos destacar la colaboración de las siguientes instituciones de apoyo a la Mipyme: Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE); Centro Nacional de Competitividad de Panamá; Ministerio de Industria y Comercio - Viceministerio de Mipymes de Paraguay; Asociación colombiana de las micro, pequeñas y medianas empresas (Acopi). Adicionalmente, el observatorio está abierto a otras colaboraciones, tanto académicas como institucionales.

La Alianza de Redes hace un nuevo llamado a las universidades o instituciones interesadas en participar en el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME con miras al año 2023. En 2021 se analizó el impacto económico de la pandemia covid-19 en las MIPYME en Iberoamérica. En 2022 el informe tuvo como objetivos analizar el grado de digitalización y de desarrollo sostenible de la MIPyME en Iberoamérica. En 2021 se obtuvieron 9300 encuestas y en 2022 se obtuvieron cerca de 15000 encuestas. En cada país existe una coordinación nacional quien se encarga de articular los esfuerzos de la investigación.

A partir del esfuerzo y logros alcanzados en años anteriores **se emite esta nueva invitación a universidades, investigadores e instituciones interesados en sumarse a este esfuerzo**, con miras a incrementar el impacto y alcance de la investigación en MIPyMEs de Iberoamérica.

INFORME 2023: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA MIPYME EN IBEROAMÉRICA

Objetivo: a partir de **entrevistas en profundidad** se pretende analizar los principales **obstáculos** a los que se enfrentan las MIPyMe a la hora de desarrollar su actividad y elaborar una serie de **propuestas** que permita a las MIPyME **mejorar su competitividad** y hacer frente al actual escenario de incertidumbre económica.

Las entrevistas en profundidad se caracterizan por mantener una conversación personal con el experto, de forma no estructurada, en la que se persigue que el entrevistado exprese de forma libre sus opiniones sobre el tema objeto de estudio. Para ello se debe realizar una selección minuciosa de los expertos en MIPyME a entrevistar. **Cada universidad debe obtener 10 entrevistas:**

- 5 a empresarios de industria manufacturera, construcción, servicios, comercio y turismo.
- 2 consultores especializados en asesoramiento a MIPyME.
- 1 investigador académico especializado en MIPyME.
- 1 responsable de asociación o cámara empresarial de MIPyME (más representativo de su región).
- 1 responsable político de MIPyME.

Serían entrevistas en profundidad con un guion abierto. Adicionalmente, al contenido de la encuesta en profundidad se introduciría un breve cuestionario cuantitativo.

PARA ELLO SE REALIZA EL LLAMAMIENTO A COLABORAR EN LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR EN 2023.

Utilización de bases de datos

Las universidades/instituciones vinculadas al Observatorio recibirán copia de los datos recopilados por éstas. Para tener acceso a los datos nacionales y proponer proyectos de investigación será requisito que la universidad haya aplicado al menos las 10 entrevistas en profundidad. Quedará estrictamente prohibido compartir este conjunto de datos con organismos o investigadores ajenos al Observatorio.

Todo documento (artículo científico, artículo divulgativo, comunicaciones para Congresos, etc.) que se sometan a publicación producto de estas investigaciones deberá hacer referencia explícita al Observatorio Iberoamericano de la MIPyME y a la Alianza de Redes: REUNE-ASCUN, CLADEA, FAEDPYME y MOTIVA.

La postulación de investigaciones conjuntas internacionales con datos del Observatorio, serán autorizadas por el Comité de Investigación de la Alianza de Redes.

Beneficios por participar

- Recibir el conjunto de datos con las respuestas de las MIPYMES entrevistadas por su universidad para realizar un análisis más detallado de su entorno más cercano (esto según la programación anual respectiva).
- Conocer las fortalezas y debilidades de las MIPYMES en el contexto de tu entorno regional, nacional e internacional. Al tener acceso gratuito a los informes nacionales e internacionales realizados por el Observatorio.
- Realizar estudios de investigación sobre la problemática de las MIPYMES.
- Participar en la realización de los informes a nivel regional o nacional sobre la MIPyME.
- Estar conectado a una amplia red de investigadores en MIPyME y emprendimiento.
- Recibir un certificado donde se acredite que forma parte de la red de investigadores del Observatorio.

Tareas a realizar

- Llevar a cabo las 10 encuestas en profundidad en las fechas delimitadas para ello, asegurando la confidencialidad de los datos.

Trabajo de campo y tabulación de datos: al objeto de facilitar el proceso de homogeneización en la recogida de información y para la adecuada codificación de los datos, se estará implementado un cuestionario online. **La recogida de datos para 2023 se realizará desde febrero a abril.**

ADHESIÓN A INVESTIGACIÓN 2023

Las Universidades o Instituciones interesadas en participar en el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME 2023 deberán rellenar el formulario de adhesión alojado en la web de FAEDPYME.

<http://faedpyme.upct.es/article/observatorio-iberoamericano-de-la-mipyme-2023/151>

ASPECTOS A CONSIDERAR:

- **TODAS LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADAS POR LA PERSONA QUE REALIZA LA ENTREVISTA Y EL ENTREVISTADO. SE CREARÁ UNA PLATAFORMA ONLINE PARA INTRODUCIR LOS DATOS PARA CADA UNIVERSIDAD PARTICIPANTE.**
- **LOS PROBLEMAS Y ACCIONES O PROPUESTAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.**
- **EL CUESTIONARIO SERÁ APROBADO FINALMENTE POR EL COMITÉ INTERNACIONAL.**